



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N°
Salta, 10 MAR 2017
Expte. N° 7090/16

055.17

V I S T O: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD I** de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Que de fs. 4 del Expediente de referencia, obra informe de la Jefa del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económico de esta Unidad Académica, donde se indican la viabilidad económica del cargo solicitado.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/17 de fecha 20/02/17, resolvió aprobar el Despacho N° 08/17 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, para la asignatura CONTABILIDAD I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado al que se hace referencia en el Artículo 1° de la presente resolución.

| Condición | Nombres y Apellidos |
|-----------|--------------------------|
| Titulares | Carlos Marcelo GUZMÁN |
| | Sixto Guillermo ALANIS |
| | Marcelo Antonio BURGOS |
| Suplentes | Sergio Enrique VILLALBA |
| | María Inés MORENO |
| | Liliana Amanda DI PIETRO |

ARTICULO 3° - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

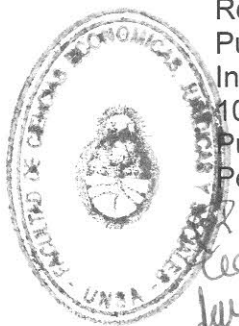
Requisitos: los establecidos en Res. N° 301/91.

Publicación: desde 13/03/17 hasta 23/03/17

Inscripción: desde el 27/03/17 al 31/03/17 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: del 03/04 al 04/04 de 2017

Período de impugnación, excusación y recusación: 05/04 de 2017



Handwritten signatures and initials



Universidad Nacional de Salta

055.17



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

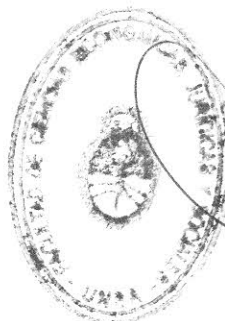
ARTICULO 4º - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 5º.- IMPUTAR los gastos que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6º.- HÁGASE saber al Cr. Carlos M. Guzmán, al Departamento de Contabilidad, a Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales



Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.